



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 693-2026-UNIA-CU

Puerto Callao, 30 de setiembre de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La CARTA N° 757-2026-UNIA-VRI de fecha 10 de setiembre de 2026, con todos los recaudos que contiene y el proveído de la Oficina de Rectorado de fecha 16 de setiembre de 2026, recibidos con registro N° 1312;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: "La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico";

Que, mediante CARTA N° 333-2026-UNIA-VRI-DII/EVS de fecha 09 setiembre de 2026, suscrita por el Mg. Edilberto Valencia Salazar – Director de Investigación, solicita al Vicerrectorado de Investigación el reconocimiento mediante acto resolutivo para los ganadores del II Concurso para Semilleros o Círculos de Investigación Asociados a Investigación Formativa-Unia-2026, con lo que contiene

Que, mediante CARTA N° 757-2026-UNIA-VRI de fecha 10 de setiembre de 2026, suscrita por la Dr. Victor Erasmo Sotero Solis – Vicerrector Investigación, remite para su ratificación por el Consejo Universitario la Resolución Vicerrectoral N° 045-2026-UNIA-VRI de fecha 10 de setiembre de 2026, que resuelve en su **ARTÍCULO PRIMERO:** "APROBAR los resultados finales del "II Concurso para Semilleros o Círculos de Investigación Asociados a Investigación Formativa - UNIA 2026, y **DECLARAR** como ganadores a los siguientes: (...)"

N°	Postulante	Asesor/Coasesor	Nombre del Proyecto de Investigación	Importe S/
01	Hiens Guzmán Calderón	ASESOR - Ing. Ingrid Yossy Robles Castañeda COASESOR - Ing. Caleb Leandro Laguna	Caracterización fisicoquímica, térmica y tecnofuncional del almidón de papa aérea (<i>Dioscorea bulbifera</i> L) y dale dale (<i>Goepperfia allouia</i>) para su aplicación en biopelículas.	S/ 3,000.00
02	María de los Ángeles Gordon Ruiz	ASESOR: Msc. Manuel Ricardo Guerrero Ochoa	Optimización preliminar de una fermentación industrial batch empleando hidrolizado de maíz amarillo (<i>Zea Mays</i> L) de procedencia amazónica inspirada en la oma, chicha tradicional del Pueblo Iskonawa de Ucayali.	S/ 3,000.00
03	Pablo Saboya Gonzales	ASESOR: Msc. Manuel Ricardo Guerrero Ochoa	Desarrollo y evaluación fisicoquímica, sensorial y de estabilidad preliminar de una bebida funcional elaborada a partir de huingo (<i>Crescentia cujete</i> L), camu camu (<i>Myrciaria dubia</i>) y miel de abeja.	S/ 3,000.00

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 693-2026-UNIA-CU

04	Yordis Yonatán Solis Lázaro	ASESOR: Msc. Tania Marleni Palacios Cano	Aprovechamiento de residuos de pescados amazónicos de Paiche (<i>Arapaima gigas</i>) doncella (<i>Pseudoplatystoma punctifer</i>) y paco (<i>Piaractus brachipomus</i>) para producción de marroquería en la región Ucayali.	S/ 3,000.00
05	Jenny Crist Torres Meneses	ASESOR: Msc. Tania Marleni Palacios Cano	Obtención, caracterización y evaluación preliminar del potencial dermocosmético de aceites esenciales de especies vegetales amazónicas de interés agroindustrial.	S/ 3,000.00
06	Keysi Sherlin Alvarado Yuimachi	ASESOR: - Ing. Caleb Leandro Laguna COASESOR: - Ing. Ingrid Yossy Robles Castañeda	Caracterización fisicoquímica, tecnofuncional y térmica del frijol ucayalino germinado en tres días para su propuesta de aplicación agroindustrial.	S/ 3,000.00
07	Luciana Evelyn Valles Muguruza	ASESOR: Dr. Ronald Marlon Lozano Reátegui.	Obtención y caracterización preliminar de un hidrolizado fermentable a partir de pulpa de descarte rica en almidón de pjuayo (<i>Bactris gasipaes</i>) para su potencial aplicación en procesos biotecnológicos.	S/ 3,000.00
08	Danna Yanira Veliz Reátegui	ASESOR: Msc. Iris Olivia Ruiz Yance	Caracterización fisicoquímica y perfil de ácidos grasos en la extracción de aceite de la nuez de <i>Anacardium occidentale</i> mediante mecánica en frío.	S/ 3,000.00
09	Angie Cecilia del Águila Pérez	ASESOR: - Ing. Caleb Leandro Laguna. COASESOR: - Ing. Ingrid Yossy Robles Castañeda.	Contenido de fenoles, flavonoides totales y capacidad antioxidante de hojas de mangifera indica, variedades comunes y chico rico para su propuesta de aplicación agroindustrial.	S/ 3,000.00
10	Mia Isabel Torre Benites	ASESOR: Ing. Ingrid Yossy Robles Castañeda	Elaboración de una barra energética y proteica a base de harina de frijol ucayalino germinado, semilla de macambo (<i>Theobroma bicolor</i>) y aguaymanto deshidratado.	S/ 3,000.00
11	Ángel Jesús Huanco Mamani	ASESOR: Dr. Edwin Miranda Ruiz	Respuesta agronómica del maíz morado (<i>Zea Mays L</i>) a la aplicación de diferentes dosis de biol en un suelo entisols de Yarinacocha 2026.	S/ 3,000.00
12	Héctor Edin Machari Ballesteros	ASESOR: Mg. Manuel Mario Chuyma Tomaylla	Evaluar el efecto de tres tipos de esquejes de <i>Vanilla planifolia</i> Jacks ex Andrews bajo las condiciones edafoclimáticas de la región Ucayali	S/ 3,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: "*DISPONER* que los responsables de los semilleros o círculos de investigación, beneficiarios de la subvención económica cumplan obligatoriamente con la presentación de los entregables, debiendo presentar como mínimo lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 693-2026-UNIA-CU

- Dos (02) informes técnico-financieros bimestrales de avance, con el visto bueno del docente asesor.
- Un (01) informe final técnico y financiero del proyecto de investigación, en formato físico y digital, conforme al Anexo 11 de las bases del concurso.
- La rendición documentada de gastos ejecutados con cargo a la subvención otorgada, conforme a la normativa administrativa y financiera vigente de la UNIA.
- La participación obligatoria en eventos de difusión científica organizados por la UNIA, mediante conferencia, feria, exposición o sustentación pública de resultados.
- La presentación de una ponencia académica y/o publicación de los resultados de investigación en revista académica, repositorio institucional u otro medio de difusión científica, conforme a los compromisos asumidos en los Anexos 6, 7 y 9 de las bases del concurso.
- El cumplimiento de las actividades, metas y cronograma establecidos en el Plan Operativo aprobado del semillero o círculo de investigación.

El incumplimiento parcial o total de las obligaciones señaladas dará lugar a la aplicación de las medidas administrativas, académicas y presupuestales establecidas en las bases del concurso, incluyendo la suspensión del financiamiento, devolución de recursos y la inhabilitación para futuras convocatorias de subvención institucional."

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario N° 09-2026-UNIA-CU de fecha 30 de setiembre de 2026, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, RATIFICAR la Resolución Vicerrectoral N° 045-2026-UNIA-VRI** de fecha 10 de setiembre de 2026;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – RATIFICAR la Resolución Vicerrectoral N° 045-2026-UNIA-VRI de fecha 10 de setiembre de 2026, que resuelve en su **ARTÍCULO PRIMERO:**

"APROBAR los resultados finales del "II Concurso para Semilleros o Círculos de Investigación Asociados a Investigación Formativa - UNIA 2026, y DECLARAR como ganadores a los siguientes:

N°	Postulante	Asesor/Coasesor	Nombre del Proyecto de Investigación	Importe S/
01	Hiens Guzmán Calderón	ASESOR - Ing. Ingrid Yossy Robles Castañeda COASESOR - Ing. Caleb Leandro Laguna	Caracterización fisicoquímica, térmica y tecnofuncional del almidón de papa aérea (<i>Dioscorea bulbifera</i> L) y dale dale (<i>Goepperfia allouia</i>) para su aplicación en biopelículas.	S/ 3,000.00

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 693-2026-UNIA-CU

02	María de los Ángeles Gordon Ruiz	ASESOR: Msc. Manuel Ricardo Guerrero Ochoa	Optimización preliminar de una fermentación industrial batch empleando hidrolizado de maíz amarillo (Zea Mays L) de procedencia amazónica inspirada en la oma, chicha tradicional del Pueblo Iskonawa de Ucayali.	S/ 3,000.00
03	Pablo Saboya Gonzales	ASESOR: Msc. Manuel Ricardo Guerrero Ochoa	Desarrollo y evaluación fisicoquímica, sensorial y de estabilidad preliminar de una bebida funcional elaborada a partir de huingo (Crescentia cujete L), camu camu (Myrciaria dubia) y miel de abeja.	S/ 3,000.00
04	Yordis Yonatán Solis Lázaro	ASESOR: Msc. Tania Marleni Palacios Cano	Aprovechamiento de residuos de pescados amazónicos de Paiche (Arapaima gigas) doncella (Pseudoplatystoma punctifer) y paco (Piaractus brachipomus) para producción de marroquería en la región Ucayali.	S/ 3,000.00
05	Jenny Crist Torres Meneses	ASESOR: Msc. Tania Marleni Palacios Cano	Obtención, caracterización y evaluación preliminar del potencial dermocosmético de aceites esenciales de especies vegetales amazónicas de interés agroindustrial.	S/ 3,000.00
06	Keysi Sherlin Alvarado Yuimachi	ASESOR: - Ing. Caleb Leandro Laguna COASESOR: - Ing. Ingrid Yossy Robles Castañeda	Caracterización fisicoquímica, tecnofuncional y térmica del frijol ucalino germinado en tres días para su propuesta de aplicación agroindustrial.	S/ 3,000.00
07	Luciana Evelyn Valles Muguruza	ASESOR: Dr. Ronald Marlon Lozano Reátegui.	Obtención y caracterización preliminar de un hidrolizado fermentable a partir de pulpa de descarte rica en almidón de pjuayo (Bactris gasipaes) para su potencial aplicación en procesos biotecnológicos.	S/ 3,000.00
08	Danna Yanira Veliz Reátegui	ASESOR: Msc. Iris Olivia Ruiz Yance	Caracterización fisicoquímica y perfil de ácidos grasos en la extracción de aceite de la nuez de Anacardium occidentale mediante mecánica en frío.	S/ 3,000.00



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 693-2026-UNIA-CU

09	Angie Cecilia del Águila Pérez	ASESOR: - Ing. Caleb Leandro Laguna. COASESOR: - Ing. Ingrid Yossy Robles Castañeda.	Contenido de fenoles, flavonoides totales y capacidad antioxidante de hojas de mangifera indica, variedades comunes y chico rico para su propuesta de aplicación agroindustrial.	S/ 3,000.00
10	Mia Isabel Torre Benites	ASESOR: Ing. Ingrid Yossy Robles Castañeda	Elaboración de una barra energética y proteica a base de harina de frijol ucalino germinado, semilla de macambo (Theobroma bicolor) y aguaymanto deshidratado.	S/ 3,000.00
11	Ángel Jesús Huanco Mamani	ASESOR: Dr. Edwin Miranda Ruiz	Respuesta agronómica del maíz morado (Zea Mays L) a la aplicación de diferentes dosis de biol en un suelo entisols de Yarinacocha 2026.	S/ 3,000.00
12	Héctor Edin Machari Ballesteros	ASESOR: Mg. Manuel Mario Chuyma Tomaylla	Evaluar el efecto de tres tipos de esquejes de Vanilla planifolia Jacks ex Andrews bajo las condiciones edafoclimáticas de la región Ucayali	S/ 3,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: **"DISPONER** que los responsables de los semilleros o círculos de investigación, beneficiarios de la subvención económica cumplan obligatoriamente con la presentación de los entregables, debiendo presentar como mínimo lo siguiente:

- Dos (02) informes técnico-financieros bimestrales de avance, con el visto bueno del docente asesor.
- Un (01) informe final técnico y financiero del proyecto de investigación, en formato físico y digital, conforme al Anexo 11 de las bases del concurso.
- La rendición documentada de gastos ejecutados con cargo a la subvención otorgada, conforme a la normativa administrativa y financiera vigente de la UNIA.
- La participación obligatoria en eventos de difusión científica organizados por la UNIA, mediante conferencia, feria, exposición o sustentación pública de resultados.
- La presentación de una ponencia académica y/o publicación de los resultados de investigación en revista académica, repositorio institucional u otro medio de difusión científica, conforme a los compromisos asumidos en los Anexos 6, 7 y 9 de las bases del concurso.
- El cumplimiento de las actividades, metas y cronograma establecidos en el Plan Operativo aprobado del semillero o círculo de investigación.

El incumplimiento parcial o total de las obligaciones señaladas dará lugar a la aplicación de las medidas administrativas, académicas y presupuestales establecidas en las bases del concurso, incluyendo la suspensión del financiamiento, devolución de recursos y la inhabilitación



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 693-2026-UNIA-CU

para futuras convocatorias de subvención institucional."

SEGUNDO. – ENCARGAR al Vicerrectorado de Investigación, y demás unidades pertinentes adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

TERCERO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Imagen publicar la presente resolución en la página institucional.

CUARTO. – ENCARGAR a la Dirección de Secretaría General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mego Barales
SECRETARIO GENERAL

C.c Rectorado
VRA
VRI
OTI
Interesados
Archivo